

RESOLUCION EXENTA N° 262

EL PLATITO SPA
RUT N° 77.907.614-8
REP. LEG.: [REDACTED]
RUT.: [REDACTED]
CONDONAR Y SUSPENDER

Illapel, 28 de abril de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 08 de marzo de 2025, se cursó Notificación de Infracción N°1466336, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por ventas de productos del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, la contribuyente no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, imponiéndosele una multa de \$136.612., y una clausura de su establecimiento por el término de 6 días.

3° Que, mediante escrito de fecha 21 de abril de 2025, el contribuyente presentó solicitud tendiente a obtener rebaja de la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, se verificó que es un contribuyente de riesgo medio.

5° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO.

- **CONDONESE 4 DIAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA**
- **SUSPENDASE 2 DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2025.04.30
11:00:23 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

HARRY
GORMAZ
OJEDA

Firmado
digitalmente por
HARRY GORMAZ
OJEDA
Fecha: 2025.04.28
15:03:32 -04'00'

RGS/HGO/mcb

Distribución.

- Contribuyente: EL PLATITO SPA RUT N° [REDACTED]
- Dirección Regional
- Expediente Unidad de Illapel